

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.550

Segovia.—Miércoles 29 de Agosto de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

NOTAS DE UN ESPECTADOR

Después del plebiscito alemán

Por MARIANO MARFIL

Una pena la tendencia que tienen los españoles a considerar la exterior bajo un prisma de interior. La Dictadura se senta por Italia, no por el enlace de problemas italo-españoles, sino por el fascismo; las izquierdas repuestas se mostraron francófilas, no por Herriot y sus socialistas; los socialistas pusieron sus ojos en Weimar... Y la exterior no es eso. Mussolini se senta con Hitler en el problema de la guerra; Oliveira Salazar sigue tan a Inglaterra como puede escribir Alfonso Costa; y antes de la guerra vimos la alianza estrecha entre el Imperio de los Zares y la república.

El plebiscito alemán ha hecho lucir sus ideologías los partidos y los enemigos de la Dictadura así como si en vez de tratarse de un plebiscito alemán fuera de España. Y no es de este modo como se atender al plebiscito del domingo. Dejemos a los alemanes que se gobiernen como quieran; nosotros nos gobiernamos como debemos—y observemos que significa el plebiscito soviético en la vida internacional.

Los alemanes con derecho a voto han aproximadamente 45 millones; han sido anuladas 4.294.000 y a favor 38.360.000. El plebiscito no es satisfactorio, ni el resultado en sí mismo, ni comparado con el de Noviembre de 1918. En sí mismo, porque hay más millones de alemanes que de rusos, o encubiertamente, rechazan este y esto en un régimen de absolutos, para un partido que es totalitario, es mucho. Comúnmente, porque ahora le ha votado a Hitler un 12 por 100 de sus, y en Noviembre último sólo un 9,90.

El plebiscito se encuentra investido de la autoridad de Canciller-Presidente para su vida; pero hay una masa que recibe a disgusto. Esto provoca esperanzas especiales en el nuevo Jefe de Estado, y crea inquietudes de orden internacional. Hitler no dejará en cuenta del valor grande que los votos de oposición—en los muchos son católicos—y de la masa de tímidos o descreídos, estará absorbida en la votación que el día 19 depositó su voto en favor de Hitler como depositario mañana en favor de Hitler (el Reichführer) piensa sobre el plebiscito también que su población hoy menos que en Noviembre de 1918, deducir que Alemania proclama como sucesor a Hindenburg, no en calidad de jefe por lo que Hitler ha heredado a título de esperanza por lo que desea que haga. Alemania es un pueblo de 65 millones de habitantes, prisionados en un territorio al que han amputado centros vitales, con una vida de escasez y hambre, con evocaciones de tradiciones gloriosas y ansias instintivas de libertad. Vive horas de desesperanza, de inquietud otras, de posturas diversas, como el que con el cambio de ellas encontrar alivio. Los alemanes socialistas son los socialistas, y tal como los espartaquistas de ayer. Su programa de política interior no arguye de convicciones, sino deseo de encontrar un camino que les haga felices en el interior y más respetados en el exterior.

Hitler todo ese tiempo invirtió de mandato que él mismo se ganó? Dos problemas hay que

cárcel en Austria a gozar de la libertad rusa.

Müller ha sido condenado a seis años de prisión, y aunque también había incurrido en el delito de tenencia de explosivos, no se le han aplicado las últimas disposiciones por darles carácter retrospectivo.

El jefe socialista, que era comandante de la «Schutzbund», la milicia socialista disuelta por el Gobierno Dullfuss, había regresado a Viena en los primeros días de Julio.

La unión de los republicanos de izquierda

Madrid, 29.—La reunión que se dijo iba a verificarse ayer del Directorio del partido nacional republicano para estudiar la propuesta de fusión hecha al señor Sánchez Román por el señor Gordón Ordax, que tenía el encargo de las agrupaciones políticas radical democrata y radical socialista, recientemente unidas, no se celebró ni se celebrará. En primer lugar, porque el estado de salud en que se encuentra un hijo del señor Sánchez Román, aunque ha mejorado algo, no le permite ausentarse de Fuenterrabía, donde veranea, y en segundo, porque la mayoría de los individuos que componen dicho Directorio se encuentran disfrutando las vacaciones veraniegas en distintos puntos de España y algunos en el extranjero. Únicamente está en Madrid el señor Rodríguez Pérez.

El señor Sánchez Román remitió a cada uno de los miembros del Directorio copia de la propuesta de fusión que le hizo el ex ministro radical socialista, y van contestando por escrito lo que opinan acerca de la parte programática y las condiciones de la fusión o unión, exponiendo cada cual con absoluta claridad sus puntos de vista acerca de lo que más conviene en estos momentos al partido nacional republicano y al propio régimen.

En los días que restan de esta semana, el señor Sánchez Román recibirá las contestaciones de los miembros que por encontrarse más lejos de España tarda más en llegar la correspondencia. Inmediatamente recopilará todas las contestaciones y contestará personalmente a la invitación recibida.

DECLARACIONES DEL SEÑOR CASANUEVA

Dice que al actual Gobierno sucederá uno mayoritario, con elementos que apoyan al régimen

Será descabellado entregar el Gobierno a Martínez Barrio, a Gordón o a otros hombres de izquierda

Tenerife, 28.—Ha llegado el vicepresidente de las Cortes señor Casanueva, siendo recibido por el diputado cedista don Tomás Cruz, el ex diputado don Andrés Arroyo y los Comités locales del partido. Momentos después oyó misa en la parroquia de San Francisco, dirigiéndose al local de Acción Popular, donde se celebró una Asamblea.

Por la noche marchó a la isla de Palma, de donde regresará mañana para dar una conferencia en el teatro Leal, de La Laguna, por haberle negado el Ayuntamiento el teatro de esta capital.

Interrogado por un periodista acerca del momento político, dijo el señor Casanueva que era uno de los más confusos, por haber perdido su prestigio y autoridad. Pero estima que tiene un remedio rápido, pues basta con que el Poder público dé señales de imponer la ley.

—A este Gobierno—dijo—sucederá uno mayoritario con elementos que apoyan al régimen.

Refiriéndose al problema de Cataluña dijo que mientras la Esquerda no deponga su estado de rebeldía, no

transigirán; pero cuando los catalanes se sometan a la ley como los demás españoles, abogarán por el cumplimiento del Estatuto.

Interrogado acerca del señor Lerroux, dijo que en esta ocasión a su existencia física y política le queda prestigio al luchador, acrecentado por el sentimiento que produce en los buenos corazones ver cómo después de haberlo sacrificado todo por la idea republicana, los más obligados a ayudarle se convierten en sus mayores enemigos.

—La traición que le han hecho sus amigos, pagándole con negra ingratitud sus favores, ha hecho de Lerroux una figura simpática hasta para quienes nunca comulgáramos con sus ideales.

El sacrificio de Lerroux ha sido una gran torpeza, pues él debería constituir el futuro Gobierno mayoritario, pues en caso contrario se tropezará con grandes dificultades.

Contestando a otras preguntas dijo que entregar el Poder al señor Martínez Barrio sería tan descabellado como entregarlo al señor Gordón Ordax u otros.

—Sin más representación que la personal—añadió—, el Parlamento actual tendrá vida hasta Diciembre de 1935, en que las Cortes se disolverán automáticamente.

Agregó que el señor Azaña no podrá gobernar, pues los señores Martínez Barrio y otros tienen gran interés en alejarle, por saber que es un lastre político.

Dijo que el programa de revisión constitucional abarca la modificación del artículo 26 y otros referentes a enseñanza, socialización de la riqueza, expropiaciones sin indemnización, restablecimiento del Senado, acomodándolo a nuevos modos, según aconseje la práctica.

Una visita del ministro de Obras públicas a Riaza 6.000 pesetas de concejalía

Asiste a la inauguración de la traída de aguas

Riaza, 28.—El pasado domingo visitó esta villa el señor Guerra del Río, invitado por las autoridades, con motivo de la inauguración de la traída de aguas, obras a las que el Estado ha contribuido con una parte importante.

Al acto asistieron las autoridades locales, el gobernador de la provincia y algunas personalidades, entre ellas el doctor Tapia.

Después del acto inaugural se celebró un banquete, en el que hablaron las autoridades, quienes subrayaron la labor realizada por el doctor Tapia, que ha fundado en dicho pueblo varios centros de beneficencia, y entre ellos una Escuela de Sanidad rural, a fin de que todos los médicos de la provincia puedan asistir a cursillos y conferencias, de las cuales se han encargado compañeros eminentes del doctor Tapia, que desde Madrid se trasladarán a aquel pueblo para dar a conocer los progresos de la Medicina en las diversas disciplinas y especialidades.

Agradeció el doctor Tapia las frases que se le dedicaron, estimó asimismo la colaboración que el Gobierno presta a su obra y se manifestó en franca adhesión al régimen republicano, y de manera especial al actual Gobierno.

INSTANTANEA POLITICA

La Generalidad y los vascos

Han decidido los parlamentarios vasco-catalanes-izquierdistas, renunciar espontáneamente a la Asamblea que tenían proyectada, al modo y bajo el signo de aquella otra que se reunió en Barcelona en fecha memorable, cuando el señor Ossorio puso la mano sobre el hombro de los rebeldes, bien distante de que llegarían horas emocionadas en las cuales vertería lágrimas en pleno parlamento.

Más vale que las cosas hayan ocurrido así y toda la fiesta termine en paz. El Gobierno estaba decidido a impedir la Asamblea. Los diputados exhibían su fuero parlamentario, que por las trazaes es fuero para hacer cada uno de los padres de la patria lo que mejor estime en orden a la salud de España, y sobre todo de su partido, y de su persona. Fue tanta la fortuna de los revolucionarios de antaño, que nadie se resigna hoy.

Mientras tanto en Cataluña sigue el divertido juego de los distinguos. La Generalidad no aprueba ni rechaza el pleito de los Ayuntamientos vascos. Pero la Esquerda se adhiere. Ante el Estatuto es bien notorio que la Generalidad es un Gobierno de la región autónoma. Pero en la realidad Esquerda, Generalidad y Estatuto, son una trinidad indivisible.

El señor Salazar Alonso se ha envenado de su éxito y ha declarado ante los periodistas que en tanto sea ministro no consentirá la reunión. Allí desplazó guardias y policías pertrechados y bajo severas consignas. Ello ha proporcionado a Prieto la inmensa alegría de verse de nuevo compelido a su juego favorito de toda la vida; burlar a la Policía. Después de su ministerio, seguido por una escolta que guardaba su espléndida humanidad, el hombre se ha visto en el plano de los perseguidos, para remozar la agilidad prietista. Genio y figura hasta la sepultura.

Pero el país se sorprende aún más cuando el señor Samper se inclina a reconocer que las peticiones de los Ayuntamientos vascos no son arbitrarias. Es el modo de pedir, y no la razón, lo que ha provocado este pleito. Y he aquí cómo el pleito seguirá en pie, en tanto el Parlamento no se decida a dejar los debates políticos y las leyes innecesarias, para obrar frente a las realidades de España.

ALVAREZ DE LEÓN

El partido agrario y el problema del trigo

Nos satisface hacer público que las gestiones emprendidas en el pasado mes de Julio cerca del ministro de Agricultura por el partido Agrario Español, y a iniciativa de su jefe don José Martínez de Velasco, han tenido franco éxito con el Decreto del 21 de los corrientes («Gaceta» del 25), que reserva a las provincias castellanas

Elevamos nuestras plegarias al Dios de la Economía pidiendo la salvación de la respetable señora doña Economía catalana, que se halla en trance de muerte a causa de las "puñaladas" que la asestán en la faltriquera los que por obra y gracia de un volcán político-social, trocáronse en tutores y administradores de ella.

Cataluña entera llora en estos momentos su desventura. Hallábase ayer doña Economía moftetada y coloradota y hoy encuéntrase flaca y demacrada, con signos fatales de un desenlace fatal. Lloran los buenos hijos de Cataluña la carencia de cirujanos que extirpen del cuerpo regional la parte corroida que motiva la dolencia general. No son los "doctores" que actualmente la atienden los más capacitados para restaurar las fuerzas perdidas a borbotones en un par de años. Diríase que emplean métodos poco eficaces, conducentes solo a ir sosteniendo la vida en el ya triste cuerpo de doña Economía para alargar la factura de "intervenciones", que, según todos los síntomas, tendrán que pagar los herederos directos (los catalanes) y los indirectos (los restantes españoles).

Había un buen grupo de pollitos auxiliares que en el Ayuntamiento barcelonés seguían atentamente las intervenciones de los "doctores" en el cuerpo de doña Economía regional. Bien es cierto que si la intervención de algunos de esos municipios se distinguió por su reserva (venta de credenciales, etc.), ahora se disponen a epatar a los que poseen título oficial de licenciados en política de los nuevos modos, para lo cual se asignan miserables sueldos de 6.000 pesetas anuales.

Diz que este nuevo y doloroso trabucazo ha reducido de manera alarmante las fuerzas de doña Economía, que, si aun tiene la suficiente lucidez para comprender que "materialmente" no significa mucho para ella, lo que tiene de alvoso y premeditado, la ha afectado moralmente, pues creyó que, a la vista de su grave estado, sus hijos amantísimos cuidarían muy mucho de evitar nuevos estragos en su agotado organismo.

A falta de célebres cirujanos, elevemos fervorosamente nuestras plegarias al Dios de la Economía para que se opere el milagro de volver a contemplar moftetada y rolliza, a la hoy postrada y enflaquecida doña Economía catalana.

RIX

6.000.000 de pesetas para préstamos sobre trigo.

A los labradores y Asociaciones agrícolas recomendamos que cuanto antes soliciten esos préstamos del Servicio Nacional del Crédito Agrícola en la forma que dispone el Decreto de 12 de Julio último («Gaceta» del 13).

Entre los labradores de las provincias castellanas y limitrofes se nota mucho entusiasmo por asistir al mitin que, según se tiene anunciado, se celebrará el próximo sábado, día 1.º de Septiembre, a las once de la mañana, en el Centro Agrario de Aranda de Duero, en el cual, además del señor Martínez de Velasco, tomarán parte varios diputados de la minoría agraria.

Es propósito del partido Agrario Español tratar otros importantes asuntos en ese acto de Aranda, que afectan a la Agricultura, especialmente a la cerealista.

El Presidente de la República finalizará su estancia en La Granja el 31 de este mes

San Ildefonso, 28.—El Presidente de la República recibió esta mañana en audiencia a don José María Cervantes, al administrador de Correos de La Granja y al capitán de Caballería don Manuel Silió, ganador de la copa del Presidente en el concurso hípico.

El Presidente de la República dará por finalizada su temporada en La Granja el 31 del actual y regresará a Madrid. Días después, el Jefe del Estado emprenderá un viaje a Jaca, donde un hijo del señor Alcalá Zamora presta servicio militar.

El 8 de Septiembre el Presidente efectuará un viaje a Mérida.

GIGANTESCA EXPLOSION EN LA ARGENTINA

Se incendian 150 millones de litros de gasolina, pereciendo cuatro personas
El número de heridos se eleva a un centenar, Numerosas casas destruidas

Buenos Aires, 28.—En Campaña han estallado dos depósitos de petróleo, que contenían diez millones de litros. Parte de la ciudad está en llamas.

El incendio se ha extendido a otros dos depósitos, a pesar de los grandes esfuerzos de los bomberos.

La población de la ciudad, presa de gran pánico, ha huido.

Los bomberos de Buenos Aires han marchado en tren especial para Campaña al objeto de cooperar en los trabajos de extinción y evitar que las llamas destruyan completamente la ciudad, una parte de la cual es ya pasto de las llamas.

La estación del ferrocarril ha ardió totalmente.

Muchas personas han desaparecido, y se cree que muchas han muerto en la explosión de los tanques de la refinería de petróleo. Durante toda la noche se oyeron terribles explosiones. Se han incendiado 150 millones de litros de gasolina.

Mil quinientas personas están luchando desesperadamente para impedir que el fuego continúe avanzando, pues amenaza destruir la ciudad entera.

Las víctimas

Campaña, 28.—El número de muertos a consecuencia del incendio de la refinería de petróleo se eleva a cuatro hasta ahora. Los heridos son un centenar, de los cuales, cuarenta y cinco están en grave estado.

Nuevos detalles

Campaña, 28.—El pueblo, de un kilómetro cuadrado, que rodea los edificios de refinería de petróleo de la National Oil Company, subsidiaria de la Standard Oil Company, ha quedado reducido a unas ruinas humeantes, después de una serie de explosiones que ocasionaron el incendio de 150 millones de litros de gasolina. Los daños causados por el incendio se calculan en 50 millones de dólares. A pesar de los aparatos para

Escuela de Instrucción Premilitar del Centro de Instrucción Militar

Para reclutas de cuota y haber
Instalada en Madrid, calle de Pontejes, número 2
(Próximo a la Puerta del Sol)

Esta escuela muy acreditada por el gran número de alumnos instruídos en años anteriores, ha inaugurado las clases en sus amplios salones, realizando los ejercicios por la mañana, tarde y noche, con el fin de intensificar la enseñanza todo lo posible

CAMAS PARA NOVIOS

Extenso surtido de nuevos modelos
Un modelo para cada gusto
y
Una cama para cada presupuesto

FERRETERIA HISPANO AMERICANA

Fernán García, 15
Teléfono 8
Sucursal
Cervantes, 41

CLINICA DEL DR. E. REBOLLAR

CORAZON, PULMONES Y MEDICINA GENERAL

Rayos X, diatermia, electroterapia, luz ultravioleta, efluviación, etc.

Consulta los lunes, martes y sábados, de diez a una

combatir el fuego, a las nueve cuarenta y cinco de la mañana se habían quemado 20 millones de litros de gasolina. Los bomberos y todas las personas que trabajaban en la extinción del incendio desalojaron las casas de los alrededores, que estaban en peligro. Las vías del ferrocarril que pasaban cerca del lugar incendiado se han derretido con el calor.

Un testigo presencial ha hecho el siguiente relato de lo sucedido: «A las dos cincuenta y nueve de la madrugada se oyó una formidable explosión, que hizo retumbar la casa. Toda la población quedó aterrorizada, aumentando la confusión porque medio pueblo se había quedado a oscuras. La gente corría atemorizada por las calles al ver una enorme llama de varios centenares de pies de alto, que iluminaba el cielo. Casi inmediatamente se oyó una segunda explosión, producida al incendiarse el segundo tanque. En unas cuantas horas se sucedieron cinco explosiones. Gran número de personas a caballo y en automóviles se precipitó al lugar del incendio para colaborar en los trabajos de extinción. Los hombres y mujeres corrían gritando por las calles; llorando y rezando y buscando a los miembros de sus familiares desaparecidos. La catástrofe

se atribuye a que los obreros fumaban en la zona peligrosa. Las explosiones fueron tan intensas, que se rompieron todos los cristales de las ventanas, e incluso arrancaron gran número de puertas en un área de media milla a la redonda. Ocho casas cercanas han quedado totalmente destruidas.

El fuego se extendió con enorme rapidez, y al amanecer era ya imposible dominarlo. A las diez continuaban ardiendo todavía seis tanques. Las comunicaciones telefónicas y telegráficas han quedado interrumpidas, imposibilitando el poder pedir socorro. Centenares de gauchos que se han prestado voluntariamente, están derribando las casas de madera en un radio de media milla del centro de la catástrofe. Afortunadamente, el viento favorece su trabajo. Las llamas alcanzaron la altura de varios centenares de metros.

Queda localizado el fuego
Campana, 28.—El fuego ha sido localizado a tres focos, y gradualmente disminuye en intensidad a partir de las seis de la tarde.
—Las casas abandonadas en el área comprendida por el incendio están custodiadas por voluntarios armados, que tienen orden de disparar a la vista de saqueadores.

Durante el mes de Septiembre podrán presentar recursos contra los nombramientos de cargos de justicia municipal

El ministro de Justicia ha dictado la siguiente disposición:

«A fin de resolver las dudas surgidas respecto del comienzo y duración del término para interponer recurso contra los nombramientos de cargos de justicia municipal, hechos en renovación extraordinaria con arreglo al apartado d) del artículo único de la ley de 27 de Junio último, así como del plazo en que dichos recursos han de ser sustanciados,

Este Ministerio, usando de la autoridad concedida en el apartado e) de la ley citada, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Los presidentes de las Audiencias territoriales adoptarán las medidas convenientes para que en 1.º de Septiembre próximo estén publicados, si ya no lo hubieren sido, los nombramientos de cargos de justicia municipal, hechos en virtud de la provisión extraordinaria dispuesta en el

apartado d) del artículo único de la ley de 27 de Junio próximo pasado.

2.º Durante todo el mes de Septiembre podrán presentarse en las Secretarías de gobierno de las respectivas Audiencias territoriales los recursos para ante la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, a los efectos de lo prevenido en el número 8 del artículo 5.º de la ley de Justicia municipal de 5 de Agosto de 1907.

3.º Los presidentes de las Audiencias territoriales, dentro de los diez días siguientes a la presentación de cada recurso, lo elevarán al del Tribunal Supremo con todos los antecedentes del nombramiento impugnado; y

4.º La Sala de gobierno de dicho alto Tribunal resolverá los recursos en la forma y con la tramitación prevenida en el número 10 del artículo 5.º de la citada ley de Justicia municipal, dentro de los meses de Octubre y Noviembre venideros.»

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

Ayer, bajo la presidencia del señor Escudero, vicepresidente de la Diputación en funciones, y asistiendo los señores Hoyos y Albertos, y el secretario de la Corporación, señor de Antonio, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

Beneficencia

Por no reunir las condiciones reglamentarias, se desestima la petición de subsidio de lactancia hecha por Mariano Martín San Fructo, de Turégano.

—Se conceden baños medicinales gratuitos a los siguientes pobres de la provincia: Partido de Cuéllar: Bernardino Samaniego Andrés, de Valledado. Partido de Sepúlveda: Guillermo Pastor Barrio, de Arevalillo de Cega.

Caminos y carreteras

Se da lectura a una instancia del Ayuntamiento de El Muyo manifestando haber solicitado del ministro de Obras públicas la construcción de un camino vecinal que una el pueblo de El Muyo con el de Madriguera, cuya petición fué atendida por el ministro, el cual manifestó que quedaban concedidos los recursos solicitados, en cuya instancia se dice igualmente que el citado Ayuntamiento reclama para sí la construcción del camino cediendo los terrenos que el mismo ocupe, así como la aportación de los jornales y materiales, que como obligatorio le corresponda, la Comisión acuerda aceptar dichos ofrecimientos y que, con toda urgencia, se lleve a cabo por la sección de Vías y Obras el estudio del indicado camino ya que en nada afecta al plan ordinario de caminos vecinales.

—Se aprueba el presupuesto, importante 127,50 pesetas, remitido por

Desearía representar

aguarda y resinas. Ventas contada. Agente comercial colegiado, Jerónimo Bayo, 21, Pablo Iglesias, Puente Vallecas, Teléfono 76.563

pide relacionados con la construcción de caminos vecinales.

Cédulas personales

La Comisión acuerda acceder a las reclamaciones formuladas por don Antonio Macía Aucain, de Segovia, y don Francisco Rodríguez Macías, de Fuentespelayo, sobre su clasificación en el padrón de cédulas personales.

—Se aprueban los padrones del impuesto de cédulas personales presentados por varios Ayuntamientos de la provincia.

El problema triguero

Se da lectura de varios telegramas de protesta enviados por varias Diputaciones al ministro de Agricultura relacionados con el acuerdo adoptado por la Generalidad de prohibir la entrada del trigo de otras regiones, y la Comisión acuerda adherirse al contenido de dichos telegramas y enviar otro análogo al Consejo de ministros y al ministro de Agricultura.

Orden de las sesiones

Por último, se designan los días 4, 11, 18 y 25 para celebrar las sesiones del próximo mes de Septiembre.

Hacia el 20 de Septiembre el señor Samper se entrevistará con el señor Lerroux

Con él examinará la conveniencia de plantear la cuestión política o de aplazarla hasta las primeras sesiones de Cortes

Madrid, 29.—Una persona autorizada decía ayer lo siguiente:

—El Gobierno no puede abordar el tema político por ahora. Sin contar los problemas que solicitan su atención y que se relacionan con el orden público, como los de Cataluña y Vascongadas, tiene la misión trascendental de hacer una ley económica. ¿Cómo podría, frente a una situación inquietante, abandonar las riendas del Gobierno sin que la substitución estuviera preparada? Creo que hasta la misma C. E. D. A. consideraría prematura esa crisis.

No han cambiado los términos del problema. Hacia el 20 de Septiembre, ultimados ya los presupuestos, el señor Samper se entrevistará con don Alejandro Lerroux. Con él examinará la conveniencia de plantear la cuestión política íntegramente y en el acto o la de aplazarla hasta las primeras sesiones de Cortes. El señor Samper entiende que son las minorías parlamentarias que integran el Gobierno o le ayudan las que deben trazar las normas. La clave está en el partido radical. ¿Juzga éste que debe abrirse una crisis total con el fin de que el Gobierno que se constituya acuda a las Cortes con una fortaleza de que el actual carece? Pues en la última decena de Septiembre se abrirán las consultas y quedará resuelta la crisis. ¿Entiende, por el contrario, que es preferible acudir al Parlamento para explicar su actuación durante la clausura y volver a solicitar el voto de las minorías gubernamentales? Entonces el Gobierno continuará para plantear la cuestión de confianza en la primera sesión de Cortes.

Lo que sí se puede afirmar—terminó diciendo—es que el señor Samper no será obstáculo para ninguno de los términos de la disyuntiva. Es más: será él quien provoque el acontecimiento, dejándolo de un modo total a la resolución de su jefe político, don Alejandro Lerroux.

Explosión de una caldera de vapor en una fábrica de alcohol vínico

Un hombre muerto y otro gravemente herido

Tomelloso, 29.—En la fábrica de alcohol vínico de don Valentín Casajuana, donde se efectuaban las pruebas de un aparato rectificador, ha hecho explosión la caldera de vapor. El empujamiento y la puerta de la caldera fueron lanzados a bastante distancia.

En el momento de la explosión se encontraban en la puerta de la habitación el destilador, Lucio Cobo Lara, de cincuenta y un años, casado, vecino de esta ciudad, el cual quedó

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE TRABAJO

Dice que ahora el Gobierno no está en crisis. El presupuesto de su Departamento

Madrid, 29.—Ayer tarde los periodistas fueron recibidos por el ministro de Trabajo, a quien preguntaron qué fundamento tenían los rumores de crisis que circulaban cada vez con más insistencia.

El señor Estadella contestó: —Los Gobiernos siempre están en crisis. Pero ¿le toca ahora a este Gobierno?—se preguntó a sí mismo—. Desgraciadamente, por ahora, no.

—¿Es más cordial la actitud del señor Cid en el seno del Consejo? —En el seno del Gobierno todo es cordialidad, y respecto de la entrevista del señor Cid con el señor Gil

muerto en el acto, y el fogonero, Julián Ramírez Poveda, de cuarenta y ocho años, casado, vecino de ésta, el cual sufre quemaduras de segundo y tercer grados en la cara, brazos, manos y piernas, siendo su estado de pronóstico reservado.

El Juzgado instruye diligencias para esclarecer las causas del accidente, hasta ahora desconocidas.

El Decreto sobre reforma de la Segunda Enseñanza

Líneas generales del mismo

Madrid, 29.—Como se dijo ayer, hoy se facilitará a la Prensa, después de que lo haya firmado el Jefe del Estado, el Decreto sobre reforma de la Segunda Enseñanza.

Parece que el Decreto inaugura una nueva organización de nuestros medios, a base de un Bachillerato de siete años, dividido en dos periodos de estudios, detrás de cada uno de los cuales se establecen exámenes de reválida. Queda así suprimido el régimen de exámenes por asignatura que, con diversas alteraciones—el plan del señor Callejo, principalmente—, ha prevalecido en España desde la ley Moyano, de 1857.

El nuevo Bachillerato tendrá carácter cíclico, a base de un grupo de asignaturas fundamentales, entre las que descuellan, por su mayor extensión, las humanísticas, como la Lengua latina. Parece que se asigna al Magisterio la obligación de estudiar una sección de este Bachillerato.

Posiblemente en los exámenes tendrán más intervención que en la actualidad los profesores privados que posean los títulos reglamentarios, y que en el último de ellos, al par que los profesores secundarios oficiales y privados, tendrán intervención cátedraticos de Universidad. Se exigirá una escolaridad determinada y se tenderá a implantar un examen de ingreso en la Universidad, que solamente será preceptivo, para los alumnos que no hayan pasado por el último examen de reválida del nuevo plan que se establece. Este examen no comenzará a verificarse hasta el curso de 1935 a 1936.

Para garantizar la selección del alumnado, al par que para favorecer el acceso de las clases humildes a la enseñanza, se intensificará el régimen de becas, que se reglamentará convenientemente, para evitar abusos. Para ello se distribuirán proporcionalmente por circunscripciones.

Exploración del Brasil utilizando un nuevo dirigible

Actualmente se termina de construir la aeronave

Berlín, 28.—El comandante del dirigible «Graf Zeppelin», doctor Hugo Eckener, según declaraciones hechas a un representante del diario berlinés «Berliner Nachtorgabe», tiene proyectado un vuelo de exploración por las regiones aun desconocidas del Brasil. Dicho viaje lo realizará en un dirigible que se está terminando de construir en los astilleros de Friedrichshafen. El doctor Eckener dijo que el vuelo había sido sugerido por el general del Ejército brasileño, señor Rondon, y el explorador alemán profesor Vageler y que estaba dispuesto a realizarlo tan pronto se le garantizaran los fondos necesarios y se cumplieran ciertos requisitos.

Como base de la exploración se elegirá a Río de Janeiro, donde se empezó recientemente la construcción de un hangar para el dirigible. Sabido es que la aeronave en favorables condiciones puede quedar inmóvil en el aire, a pocos metros de altura del suelo. Esta circunstancia se aprovechará para efectuar el desembarque de los miembros de la expedición científica, utilizándose un dispositivo especial que permitiría el aterrizaje sin necesidad de la ayuda humana.

El vuelo en cuestión se verificará en tres etapas, desde Río de Janeiro, durante las cuales el dirigible cubriría una distancia de 26.000 kilómetros en total. No se ha fijado la fecha definitiva del vuelo todavía, esperándose, sin embargo, que se realizará en Agosto del año próximo, que es cuando estará terminado el hangar de Río de Janeiro.

AGUSTIN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dándose póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

DESPACHO

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS, Y EN ISABEL LA CATOLICA, 1 y 2 (esquinas a la plaza Mayor), DE TRES A SEIS

esperando turno en sanatorios para

—En el régimen que pienso implantar se incrementan las nuevas construcciones, porque es una partida con ingresos propios y que aminora grandemente el paro obrero. En primer lugar, pienso atender aquellas localidades que no vengán acompañadas de petición de anticipos, y se acogerán principalmente por los intereses que corresponde, y teniendo en cuenta la importancia y duración de las construcciones y el número de obreros que en ellas vayan a trabajar.

Por lo que se refiere a política sanitaria, voy a cumplir las promesas que hice en mi discurso del acto inaugural del Congreso nacional de Sanidad, en el que hablé de prestar una mayor atención a esa parte del presupuesto para edificar sanatorios antituberculosos y dar en ellos alojamiento a 5.000 enfermos que están

esperando turno en sanatorios para

Una nota del The Forty Tennis Club

Para los bailes de la Catorce de San Martín

Con objeto de contribuir al esplendor de las fiestas de la Catorce de la parroquia de San Martín, la Sociedad The Forty Tennis Club ha concurrido a la Comisión organizadora de festejos su local, al objeto de celebrar en él tres bailes.

Esta Sociedad, por lo tanto, no participa en absoluto a la organización de los expresados bailes, y se desentiende en absoluto de todo cuanto pueda derivarse de ellos.

Se reunen en el Ayuntamiento de Vitoria los Comités ejecutivos para la defensa del concierto económico

Se acuerda celebrar en Zumárraga la Asamblea conjunta del pleno de las Comisiones municipal y parlamentarias

Vitoria, 28.—A última hora de la tarde han coincidido en el Ayuntamiento varios de los componentes de los Comités ejecutivos designados por los Ayuntamientos, y poco después ha dado comienzo la reunión en el Archivo, a la que ha asistido unos quince representantes, entre ellos el alcalde de Vitoria y los capitulares señores Herrero y Elorza, que forman parte de la Comisión.

De la reunión se facilitó la siguiente acta:

«Cumpliendo lo dispuesto en la última reunión de los Comités ejecutivos de los Ayuntamientos del País Vasco, celebrada en Vergara, han vuelto a reunirse en esta fecha los citados organismos, y previo un amplio cambio de impresiones, han tomado los siguientes acuerdos:

Primer. Celebrar la Asamblea conjunta del pleno de las Comisiones municipal y parlamentaria en la Casa Consistorial de la villa de Zumárraga, a las once de la mañana del domingo, 2 de Septiembre, cursando las oportunas convocatorias a las Comisiones definitivas de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya y a los parlamentarios del país, e invitando a los parlamentarios catalanes y alcaides de Navarra que se han adherido a este movimiento.

Segundo. La presidencia de la Asamblea será desempeñada por un parlamentario, que se designará en el acto de su constitución.

Tercero. El orden del día que se someterá a la deliberación de la Asamblea será el siguiente:

a) Intangibilidad del Concierto económico, a base del restablecimiento de su principio fundamental, que consiste en que las leyes fiscales del Estado obligan a los contribuyentes vascos a través de las Corporaciones provinciales, y no individualmente.

b) A este efecto, se discutirán el impuesto de utilidades, la posible implantación del Estatuto del vino, impuestos del lujo y de la renta y todo lo relacionado con la autonomía municipal.

Cuarto. Proposiciones generales.

Vitoria, 28 de Agosto de 1934.

Posteriormente se ha sabido que los señores Herrero y Landáburu, diputado a Cortes este último, estuvieron esta tarde en Gorbeya, y que, al saberse la llegada del señor Sansiain, alcalde de San Sebastián, fué el concejal señor Trocóniz en su automóvil a buscarlos, trayéndolos en seguida y poniéndolos todos en contacto.

Lo que dice el gobernador de Vizcaya

Bilbao, 28.—Al recibir esta tarde el gobernador a los periodistas empezó diciéndoles que la tranquilidad en la provincia y en la capital era completa.

—He visto la nota de los parlamentarios vascos—añadió—, y tengo que salir al paso de algo que en ella se menciona, pues no corresponde a la realidad de los hechos. Se dice que he amenazado, y nadie sin mentir, puede afirmar tal cosa: primero, porque nadie puede negarme que yo me produzco con consideración y cortesía, y después, porque también saben todos que yo no amenazé, sino que impongo sanciones cuando lo estimo justo. Es verdad que yo he hablado con tres diputados

vascos, los señores Horn, Vicuña,

Latorre, y como es lógico, he conversado sobre la situación política; pero con los tres la entrevista ha sido cordial en extremo. Yo he sostenido que debían desistir de posturas, ya que es perjudicial para sus propios intereses, y sólo en caso concreto de un punto de vista admisible les indiqué suave y comedidamente que con una postura como señalada, el Gobierno se vería obligado a imponer su autoridad y obrando empezando por no admitir el concierto parlamentario para la comisión del delito.

Un monárquico renuncia a la Alcaldía

El concejal de la minoría monárquica don Juan Manuel Velasco visitado al gobernador para anunciarle la renuncia a la Alcaldía y entregarle una nota explicando los motivos que tiene para ello.

Son detenidos los automóviles en carreteras

Bilbao, 28.—En las carreteras de entrada a la villa se sigue ejerciendo estrecha vigilancia por los guardias civiles, que detienen a todos los automóviles.

Afinador de pianos

Madrid, estará en esta ciudad hasta el 2 de Septiembre

Para avisos

CAFE MODERNO

móviles, y después de enterarse de las personas que van dentro las en libertad.

Esta mañana fué detenido en San Domingo un «auto» en el que se encontraba a Bilbao el concejal nacionalista don Juan Abanto, al que acompañaban varias personas de su familia. La Guardia civil, al enterarse por el celador de arbitros de quita eran los ocupantes del vehículo, dejó seguir su viaje a Bilbao.

Para impedir la reunión de los Comités

San Sebastián, 28.—Hoy se adoptaron grandes precauciones y se estableció una estrecha vigilancia para evitar la reunión de los Comités ejecutivos de las Comisiones permanentes de defensa del Concierto económico. En la carretera se detenia a los automóviles, exigiéndoles la documentación.

En centros y lugares de posible reunión se ejerció también estrecha vigilancia. Al alcalde de San Sebastián se le vigió de cerca, pero cuando llegó a Vitoria en un «taxi», donde ha celebrado la reunión proyectada

Oficial sastre necesita trabajo. Franco, número 8, Segovia

REO

CAMIONES RÁPIDOS

NUEVOS MODELOS

GARANTIZADAS POR LA FABRICA

HAY PIEZAS DE RECAMBIO

EXPOSICION: CTA. S. BERNARDO.3. MADRID

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA

Se aprobó una extensa combinación de mandos militares que afecta al 13.º regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Segovia

Ha sido facilitado el texto del Decreto por el que se reforma la Segunda Enseñanza y el Jefe del Estado ha firmado el que regula las actividades políticas de los menores de edad

Cambios de moneda extranjera. Madrid.—En la Bolsa se han cotizado hoy las divisas extranjeras a los siguientes tipos de cambio: Francos, 48,40. Libras, 36,70. Dólares, 7,27. Litras, 63,10. Francos suizos, 239,87. Francos belgas, 172,62. Marcos, 28,75.

EL CONSEJO EN PALACIO

Manifestaciones de los ministros

Madrid.—Desde las once y media hasta las dos y cuarto de la tarde estuvo reunido el Consejo en Palacio, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

El ministro de la Gobernación manifestó a la salida que el Presidente de la República firmó el Decreto regulando las actividades políticas de los menores de edad.

Interrogado el señor Samper si trataba de algún asunto que no estuviera debidamente aclarado en la nota, contestó que en ella quedaba reflejado el resultado de la reunión y que mañana continuaría el estudio de los presupuestos en La Fuenfria, no viniendo a Madrid en todo el día.

El señor Villalobos conversó brevemente con los informadores y se refirió a la nota que entregó a la Prensa sobre la reforma de la Segunda Enseñanza.

Al hacerle observar los periodistas que «El Debate» de hoy hace crítica al plan de reforma aludido, replicó: «A mí me parece bien, porque yo no podía dejar a los alumnos desatendidos sin un plan de enseñanza hasta que estos proyectos que he presentado al Consejo los aprueben las Cortes».

Seguidamente entregó el ministro de Instrucción a los periodistas la siguiente

Nota oficial

«A las once y media se reunió el Gobierno en Palacio, presidiendo el señor Alcalá Zamora.

El señor Samper informó de lo más saliente de política nacional y extranjera y proyectos más destacados que tiene en estudio el Gobierno, sometiéndolos después a la firma del jefe del Estado diferentes Decretos y disposiciones.

Antes de reunieron los ministros en Consejo cambiando impresiones sobre asuntos políticos de actualidad y prosiguieron el estudio del nuevo proyecto de ley Municipal, tomándose los siguientes acuerdos:

JUSTICIA.—Admitiendo la dimisión del subsecretario don Luis Barros y nombrando para sustituirle don Guillermo Moreno Calvo.

OBRAS PUBLICAS.—Autorizando al ministro la ejecución, por administración, de obras en el pantano de Cubilla (Granada).

Modificando el artículo 20 del Decreto de 21 de Mayo de 1934 que reorganiza la Confederación Hidrográfica del Segura.

Admitiendo la dimisión del cargo de director general de obras hidráulicas a don José Valenzuela.

Aprobando la propuesta presentada por el delegado del Gobierno en los servicios hidráulicos del Pirineo Oriental, relativa a subvención concedida al Ayuntamiento de Santa Coloma de Jarnes (Gerona) para obras de abastecimiento de agua a la población.

Aprobando diversas obras de desviación del río Benbezar (Córdoba) por un presupuesto de 249.000 pesetas.

Idem las de ampliación del muelle de Mirasol, en el puerto de Ribadeo (Lugo), por 693.000 pesetas.

HACIENDA.—Concediendo franquicia postal telegráfica y telefónica a los Cuerpos y Unidades del Ejército que intervendrán en la movilización que se realizará del 22 de Septiembre al 2 de Octubre próximo.

GUERRA.—Designando a los coroneles de Infantería, don Leopoldo Gómez, para el mando del Regimiento número 13.

Don José Candeira, para el número 20.

Señor Gómez Olivares, para el 22.

Don José Delgado Foro, para la circunscripción del Rif.

Tenientes coroneles de la misma arma, don José Fuentes Ruiz, para el Batallón de ametralladoras, número 2.

Don Luis Rueda Ledesma, para el batallón Ciclista.

Don Luis A. Ladrón de Guevara, para el batallón de Africa número 3.

Coroneles de Infantería, don Enrique Cumeró, para el regimiento a Caballo.

Don José Sánchez Gutiérrez, para el ligero número 13.

Don Bartolomé Feliú, para el de Artillería pesada, número 4.

Don Santos Rodríguez, para el ligero número 12.

Teniente coronel don Francisco Serra, para el parque del Ejército, número 4.

Comandante don José Forns, para el grupo de Información, número 2.

Coroneles de Ingenieros don Enrique Castillo, para el regimiento de Ferrocarriles.

Don Tomás Fernández, para la jefatura de obras y servicios de la 6.ª División.

Tenientes coroneles don Joaquín Lalmerta, para el mando del parque central de automóviles.

Don Enrique Rolandi, para la jefatura de Obras y Servicios de Tenerife.

Don Diego Moriones para el batallón de Cazadores, número 8.

Idem al brigadier don Enrique Avilés.

Idem para la segunda inspección general, a don Joaquín Fanjul.

Idem director de la Escuela Superior de Guerra, al brigadier don Toribio Martínez.

Nombrando general de la 11.ª brigada de Artillería, al brigadier don Rogelio Caridad Pita.

OTRAS INFORMACIONES.

El consejero de Hacienda cree que el actual Gobierno llegará a Octubre sin modificación

El Decreto sobre reforma de la Segunda Enseñanza

Madrid.—Esta tarde ha sido facilitado por el señor Villalobos el texto del Decreto sobre reforma de la segunda enseñanza. Es extensísimo.

Empieza diciendo que se ha meditado mucho la resolución que había de adoptarse. Se establecen exámenes de conjunto al finalizar el tercer curso para comprobar la capacidad de los alumnos.

Al finalizar el Bachillerato se establecen reválidas, con intervención del profesorado de Universidades. Se desarrollará en siete cursos. El primero consta de Lengua española, Literatura, Geografía, Historia, Matemáticas, Nociones de Ciencias físico-químicas y naturales, Francés y Dibujo.

Segundo, ídem ídem.

Tercero, ampliando aquellos conocimientos.

Cuarto, se suprime el Dibujo y se implanta el latín.

Quinto, se amplía.

Sexto, se añade Filosofía, Ciencias sociales, Inglés o Alemán.

Séptimo, igual, ampliado.

El domingo próximo, magna Asamblea de agricultores en Palencia

Hablarán los señores Martínez de Velasco y Royo Villanova

Palencia.—El domingo se celebrará una Asamblea agraria, en la que intervendrán como oradores, el jefe del partido agrario español, don José Martínez de Velasco y don Antonio Royo Villanova.

En dicho acto se pedirá la revisión del precio del trigo, adoptándose acuerdos relativos a la entrada de cereales en Cataluña.

La estafa en el Banco de España

Madrid.—Sigue actuando el Juzgado que interviene en la estafa cometida en el Banco de España.

Parece haberse comprobado que la firma del señor Gálvez, que aparece en la cuenta corriente del Banco Hispano Americano, es falsa.

No quieren al alcalde

Oviedo.—La mayoría de los concejales del Ayuntamiento de Siero han dimitido por disconformidad con la actuación del alcalde.

Se reúne el Consejo de Administración de los Ferrocarriles del Norte

Bilbao.—Dicho Consejo ha celebrado una reunión en la cual se dio cuenta de la alarma injustificada en las Bolsas nacionales, en relación con los valores ferroviarios, que han descendido desproporcionadamente a la situación de las Empresas. Según los datos leídos en la reunión, la Compañía del Norte ha recaudado este año cuatro millones de pesetas más que en el pasado.

Se habló también de la competencia de los transportes por carretera y de la conveniencia de emplear automóviles en los ramales secundarios.

Profesor mercantil, ofrécese para contable, Razón, Cervantes, 30, 3.º

DE SOCIEDAD

De días

Ayer celebró su fiesta onomástica la esposa del médico de esta capital don Antonio Herrero.

The Forty Tennis Club

Mañana jueves, 30, a las seis de la tarde, celebrará esta Sociedad una verbena merienda, a la cual tienen el gusto de invitar a los socios del Casino de la Unión y sus familias que deseen asistir.

Toma de posesión

El nuevo interventor de la Delegación de Hacienda de esta provincia, don Enrique Bonal Lorenz, nos participa en atento besalamano haberse posesionado de su cargo, ofreciéndose a todo lo que se relacione con el servicio oficial.

Agradecemos al señor Bonal su atento proceder y le deseamos mucho acierto en el ejercicio de sus deberes profesionales.

XVII Aniversario

Las misas que se celebren en la iglesia de San Millán los días 30 y 31, a las ocho y media y nueve; la que se celebre en los Padres Franciscanos el día 1.º, a las diez, y la del día 12, a las once, en el altar de la Virgen del Pilar, en la iglesia de San Martín; así como el culto al Santísimo en Corpus el día 1.º, de seis a siete de la tarde, serán aplicados por el eterno descanso del alma del excelentísimo señor general don Francisco Javier Cabello Echenique (que en paz descanse).

Su viuda, hijos, hija política y nietos ruegan a sus amigos una oración por su alma.

Fallecimientos

Ha fallecido en esta capital, confortada con los auxilios espirituales y víctima de penosa y traidora dolencia, la señorita María de las Candelas Queralt Díez, hija del que fué administrador del Monte de Piedad don Eduardo (q. e. p. d.).

La señorita finada, por su carácter bondadoso y afable trato, era muy estimada en este vecindario, en el que contaba con generales simpatías.

Su muerte ha causado—como es de suponer—profundo pesar, que se ha exteriorizado en los numerosos testimonios de pésame que en estos aflictivos instantes reciben sus desconsolados madre, hermanos, tíos, sobrinos y demás familia y a cuyas pruebas de intensa condolencia unimos la nuestra muy expresiva.

También ha fallecido en Segovia el señor don Gonzalo García del Moral, subdirector de la S. A. de seguros «La Estrella».

El finado, por su honradez, laboriosidad y excelente y recto comportamiento, contaba entre nosotros con muchas amistades, que deploran esta triste e irreparable desgracia.

Deseamos a sus atribulados viuda, hijos, hermanos y demás parientes mucha resignación para soportar tan dolorosa pérdida.

Esta mañana, a las ocho, se ha oficiado, por el eterno descanso de su alma, una misa de funeral en la iglesia de San Millán y, a continuación, se verificó la conducción del cadáver al cementerio, a cuyo fúnebre acto asistió un nutrido acompañamiento.

EN TODOS LOS SITIOS

y en todos los momentos, cuando vea un vestido bonito, original, lujoso, atractivo, de última novedad, que se destaque a primera vista de la vulgaridad, pregunte a su dueña. Seguramente ha sido comprado en

ALMACENES RIDRUEJO SEGOVIA

Juan Bravo, 12 Teléfono 222

El tema inagotable de las deudas

Por SMITH SPENCER

En el mes de Junio último y con motivo de ser entonces la fecha del vencimiento de las deudas de guerra de los Estados Unidos sus acreedores, se puso de relieve nuevamente el estado de estancamiento perpetuo a que parece condenado este problema.

Para informar al Congreso de la Unión del estado de cosas relacionado con este particular y para vincular la cuestión de las deudas a la de los gastos militares de los países deudores, dirigió el Presidente Roosevelt un mensaje a aquella Corporación, que no ha sido todavía divulgado en Europa y que conservará por mucho tiempo actualidad, en tanto que no se encuentre una fórmula de liquidar el enojoso asunto de las deudas, que por lo visto está llamado a ser crónico.

«Es un hecho bien conocido—decía el mensaje—que el asunto del pago de las deudas de guerra ha complicado gravemente nuestras relaciones industriales y comerciales con los Estados deudores durante muchos años.»

En Europa y en general en los países deudores, al tenerse conocimiento de estas palabras, se esperó por algún tiempo a que la política de Roosevelt sobre el particular consistiera en arbitrar inmediatamente una fórmula de cancelación parcial o total de las deudas o simplemente de modificación de las condiciones de pago. Pero no sucedió así.

La deseada acción práctica para resolver de una vez el enojoso problema, lejos de llevarse a una realidad inmediata, se complicó con el no menos enojoso del desarme.

Como en el mensaje del Presidente Roosevelt, a que antes hicimos referencia, se decía sin ambages que cualquier reducción de las deudas significaría un aumento de las cargas fiscales que ya soporta el pueblo norteamericano, puesto que de alguna parte tendrían que salir los recursos que por ese concepto vienen ingresando hasta ahora mal que bien en el presupuesto, lo cual ya era anticipar un juicio desfavorable a cualquier proyecto de reducción o cancelación y preparar un aura popular irrespirable en tal sentido, los Gobiernos de los países deudores no dejaron de hacer saber al de Estados Unidos las desastrosas consecuencias financieras que para todos los países, o sea para la economía mundial, lleva aparejado el gravamen fiscal a que se encuentran sometidos los diferentes países, destinados al pago de las deudas.

Con fecha 4 de Junio decía el embajador británico en esta capital en una nota entregada al ministro de Estado de este país, entre otras cosas, lo siguiente:

«Pero aunque es deseable que no haya equívocos en cuanto a la situación presupuestaria interna del Reino Unido, ella realmente no tiene nada que ver con la cuestión de las deudas intergubernamentales cuyo pago debe relacionarse con la balanza comercial y no con el volumen de los recursos



Advertisement for DIGESTÓNICO medicine, including text like 'Cuide usted su estómago' and 'Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO'.

pero que en cambio aqueja moratoria hizo imposible toda recaudación del cumplimiento de los arreglos pre-existent».

Desde entonces acá, las cosas siguen en el mismo estado y Roosevelt, preocupado por la reconstrucción de los Estados Unidos, que tantos sudores le cuesta, probablemente no tiene tiempo de fijar la atención en intereses ajenos como son mayormente las famosas deudas.

Además que para eso de perdonarlas lo lógico es que no se tenga prisa.

Sin embargo, se va echando de menos una revolución que alivie en algo al mundo del gran impedimento que dichas deudas significaría, aunque en honor a la verdad, hay que reconocer que las sumas destinadas a armamentos son también exageradas y bastante más odiosas.

Se vende vaca del primer parto, cumplida. Para tratar, con Pablo de Frutos Velasco, en Roda de Eresma.

Se vende una pira de ovejas merinas, buenas, trashumantes. Para tratar, con Melitón Sanz, en Escalona del Prado.

Pérdida de una chota blanca, de año y medio, blanca, con pintas negras, una V en el cuerno derecho. Avisar Mata de Pirón-Sotosalobos.

Se vende una vaca holandesa, recién parida del segundo parto. Para tratar, con Francisco Gil, en Marugán.

Se venden leñas de encina, carbonables, en el monte de Guijasalvas (Valdeprados). Condiciones, en domicilio de Aurelio Martín, calle de Cervantes, número 2, principal, Segovia.

Se arriendan pastos para 160 cabras, en el monte de Guijasalvas (Valdeprados), desde el día 1.º de Noviembre próximo hasta el día 30 de Abril (seis meses). Informará Aurelio Martín, en Segovia, calle de Cervantes, número 2, principal.

Ayuntamiento de San Ildefonso

Segunda subasta

Declarada desierta por falta de licitadores la primera subasta para el arriendo de la caza existente en terrenos cedidos al Municipio por el Patrimonio de la República, durante el próximo año forestal de 1934-35, en este término municipal, se anuncia la segunda, que bajo el tipo de cuatro pesetas veinticinco céntimos por cada pareja de conejos que se saquen del mismo, se celebrará en estas Casas Consistoriales el día 2 del próximo mes de Septiembre, a las doce y media, con las mismas condiciones del pliego, aprobadas para la anterior y con las formalidades señaladas en las disposiciones en vigor.

San Ildefonso, 27 de Agosto de 1934.—El alcalde, C. ROLEDANO SANZ.

ALMACEN DE PESCADOS JUAN JOSE GARCIA

Table listing various fish products and their prices, such as Merluza, Congrio, Besugo, etc.

CERDO FRESCO y salchichas especiales mañana en CASA PACHECO

El mejor surtido en jamones, fiambres y embutidos

ACADEMIA DE CORTE SISTEMA GARCIA

Alumnas de doce años en adelante. Se admiten internas. Isabel la Católica, número 12, 2.º

ZAPATERIA LOS CHICOS

Ha recibido las últimas creaciones de la moda en señora, caballero y niños

LA ZAPATERIA LOS CHICOS es la casa que más surtido tiene y la que más barato vende. Frente a la estatua de Juan Bravo y junto a la casa de muebles sucesor de Sessé

Es preciso actuar enérgicamente

Por RAMIRO VILLARINO CAMPERO

En más de una ocasión nos hemos ocupado en conferencias y en artículos de difusión de temas económicos de la llamada balanza comercial que merced a circunstancias de todos los españoles conocidas—y bien utilizadas por el extranjero—y que a causa de nuestra deficiente organización comercial, es adversa a la Economía nacional.

Siguiendo partida por partida los datos que nos facilita la Dirección General de Aduanas, pudiéramos hacer un estudio interesante y aleccionador, detallando todos los conceptos y llegando a las deducciones lógicas que esos datos habrían de sugerirnos; pero un trabajo de tanto empeño, no puede, ni aun debe, llevarse a esta esfera de divulgación.

Estimando que es perfectamente admisible este punto de vista hemos de concretarlo mucho y simplificándolo todo lo posible, hacer notar que en los productos de exportación que mayor importancia implican para España, la baja es considerable.

El aceite, que con los vinos y la naranja tanto significa en este concepto, baja con caída vertical desde cerca de setenta millones de pesetas-oro en el año 1931, a poco más de veinte millones de pesetas-oro en 1933.

Sobradamente conocido es cuanto sucede con este caldo, producción notable española, amenazada de un total acabamiento en lo que se refiere a su comercio, lamentable caso, daño enorme, que a todo trance es necesario evitar.

La exportación de nuestros agríos, tema tan debatido, tan llevado y traído y tan zarandeado, nos ofrece un aumento de volumen de exportación de casi un millón de quintales métricos... y un descenso de su valor en dinero ya que, por unas y otras causas, las cotizaciones de la naranja en los mercados extranjeros fueron notoriamente bajas, y en no pocos casos de ruina para el productor.

El descenso de la exportación arrocera (del arroz español, el mejor del mundo), aterra por su enorme cuantía, ya que de muy cerca de los cuatrocientos mil quintales métricos del año 1932, cae en el año 1933 a bastante menos de cien mil quintales.

El tomate, la cebolla y en su totalidad los productos hortícolas, caen verticalmente también.

Y la importación huevera crece en proporciones aterradoras, pasando de ciento cincuenta mil quintales métricos el incremento que ofrece esta importación si comparamos la cifra de 1931 con la que en el año 1933 se nos ofrece.

Es que, a pesar del resurgimiento de la industria avícola en España, se consumen huevos en una tal cantidad que nos vemos forzados a ese enorme dispendio de dinero? ¿Es que, pese al establecimiento de las granjas avícolas, la producción decrece?

Y otro dato que merece la pena consignarse es la baja de la importación de maíz, ya que tomando en cuenta que las siembras de este cereal y su producción en verde y en grano no aumentan grandemente, parece indicar la susodicha baja un notable descenso de nuestra población ganadera.

Hemos importado menos mantecas, menos quesos, menos garbanzos, y menos abonos minerales; pero es,

desdichadamente para nosotros, forzoso reconocer que, exceptuando la baja en la importación de quesos y mantecas, que en parte puede ser debida al mejoramiento de nuestra fabricación, la baja de la importación de garbanzos puede tener como base un menor consumo, pues el llamado plato nacional va siendo sustituido en la alimentación en grandísima proporción.

Y la baja que ofrece el comercio de abonos minerales es, franca y decididamente, lamentable; pero no obedece a una grande abundancia de abonos orgánicos—tan superiores a los minerales—abundancia que no existe, sino todo lo contrario, ya que cada día se producen menos, por causas de todos conocidas.

Poco grato, para los espíritus superficiales, es el cuadro que acabamos de trazar; pero es extraordinariamente fidedigno.

Aprendamos todos, en él, lo mucho que necesitamos aprender.

De madrugada en Gobernación

El viaje del señor Lerroux a Madrid

Madrid, 29.—Esta madrugada, el subsecretario de Gobernación recibió a los periodistas, a los que manifestó que reinaba la tranquilidad en toda España.

Un informador le preguntó si había visto al señor Lerroux como consecuencia de su viaje a Santander.

—Efectivamente—contestó el señor Benzo—. Ayer tarde estuve en San Rafael, como era natural, a darle cuenta del resultado de mis gestiones en la ciudad montañesa, en virtud del encargo que me diera el Comité ejecutivo nacional del partido. El señor Lerroux ha aprobado toda mi gestión y me ha reiterado su confianza plena. Ahora se están llevando a cabo en Santander los trabajos de reorganización, y para el 20 ó 21 de Septiembre habrá una Asamblea a la que pienso asistir, también en nombre del Comité ejecutivo nacional.

Al despedirse el señor Benzo, uno de los periodistas le dijo que se aseguraba que hoy vendría a Madrid el señor Lerroux, y que se atribuía a este viaje gran alcance político. El subsecretario contestó:

—No sé, no sé. Acaso a la caída de la tarde venga a Madrid el señor Lerroux.

Imposición intolerable de la U. G. T.

Madrid, 29.—Ha sido entregada a la Prensa la siguiente nota: «La Juventud de Acción Popular ha encargado en un establecimiento de Artes Gráficas de Madrid una importante cantidad de carteles de propaganda para la Asamblea que las juventudes asturianas van a celebrar próximamente en Covadonga. Con gran sorpresa por nuestra parte nos comunica hoy la Empresa que los obreros se niegan a trabajar en dicha obra por haber recibido órdenes terminantes de no trabajar en nada que se relacione con la propaganda de la J. A. P. Habiendo realizado la Empresa alguna gestión con los directivos de los Sindicatos de la Unión General de Trabajadores, el presidente del de Artes Gráficas le ha re-

terado que todos los afiliados de la U. G. T. de Madrid tienen órdenes terminantes en este sentido.

En esta ocasión no queremos ni siquiera elevar una protesta. Se trata de una imposición tan intolerable para una sociedad civilizada, que el Gobierno y las Federaciones patronales han de proceder en consecuencia si no quieren vivir esclavizados por la tiranía marxista. No queremos suponer que la autoridad deje en este caso de cumplir con su deber. Los carteles en cuestión y toda la propaganda que la J. A. P. necesite tener la seguridad de ello la U. G. T. se imprimirán siempre, pese a quien pese.»

Asamblea de Diputaciones en Madrid

Madrid, 29.—En la sesión que celebró ayer la Diputación, se dió cuenta de varios telegramas de Comisiones gestoras provinciales expresando el deseo de que por la de Madrid se convoque rápidamente a una Asamblea para tratar del problema planteado por la Generalidad de Cataluña con la disposición adoptada sobre la admisión de trigo de las demás regiones españolas.

El señor Ovejero dijo que este asunto debía ser tratado con el máximo tino para evitar disensiones. Hizo presente que la mayoría de las entidades que habían protestado el Decreto de la Generalidad era patronal, y terminó diciendo que si se acordaba la celebración de esta Asamblea debía ser invitada también la Generalidad.

En términos parecidos se expresó el señor Coca; pero los restantes gestores estimaron que no era procedente citar a la Generalidad, puesto que lo que se pedía era una Asamblea de Diputaciones de régimen común.

Se acordó celebrar la Asamblea, con el voto en contra de los señores Ovejero, Coca y García Moro.

ATENTADO EN BILBAO

Una descarga cerrada contra el auto del señor Sainz Rodríguez

Afortunadamente el citado diputado no iba en el coche

Bilbao, 28.—Cuando anoche regresaba a Bilbao, vacío, un automóvil que había conducido a Santander a un viajero, al pasar por el punto denominado «Saltacaballo», fué objeto de un tiroteo, que dejó en el coche unos treinta impactos. El chófer resultó ileso.

Según manifestaciones del dueño del coche, durante todo el día de ayer había puesto a disposición del diputado a Cortes don Pedro Sáinz Rodríguez, íntimo amigo suyo, uno de los «autos» de su propiedad. Este era conducido por el chófer José Mateo Lafuente, de treinta y tres años, natural de Soria, quien condujo al señor Sáinz Rodríguez por distintos puntos de la provincia de Santander, partiendo la excursión de Bilbao.

Al llegar al pueblo de Ampuero, unos conocidos del señor Sáinz Rodríguez le ofrecieron llevarlo en su coche a Santander, a lo que accedió dicho señor.

Luego, al regresar el chófer solo en el coche, fué cuando, al llegar al punto llamado «Saltacaballo», le salieron al paso varios individuos y le dieron el alto. Como le infundieron sospechas al chófer, éste pisó el acelerador y consiguió huir, pero al hacerlo sonó la descarga.

Se supone que el atentado iba dirigido contra el señor Sáinz Rodríguez.

Otro atentado

Bilbao, 28.—Comunican de Somorrostro que esta madrugada, cuando se dirigía a su casa José Pedrero Martínez, de veintisiete años, fué agredido a tiros por varios individuos, cuya filiación y personalidad se desconocen. José fué alcanzado por varios disparos y resultó con lesiones de pronóstico muy grave.

NADIE DEBE PENSAR...

Para adquirir medias y calcetines forzosamente ha de visitar antes

CASA SANTAMARIA

CERVANTES, 15

El proyecto para regular el Bachillerato y las trabas contra los trigueros catalanes en Cataluña

Madrid, 29.—En virtud del proyecto de Decreto de Instrucción pública para regular el Bachillerato, aprobado en el Consejo de ayer, tales estudios no podrán empezarse hasta los diez años y han de durar siete cursos. Al tercero, para comprobar si los alumnos tienen o no condiciones para proseguir sus enseñanzas, se celebrará un examen que puede calificarse de tanteo. Los que lo aprueben se encontrarán, por tanto, en situación de obtener el título al final de los siete años. Para aquellos escolares que sólo deseen cursar en Escuelas Normales y algún otro Centro docente análogo se establecerá un Bachillerato restringido, que durará cinco cursos.

El Gobierno, por el conducto correspondiente, impedirá que las trabas emanadas de Cataluña persistan uno y otro día en detrimento de los trigueros del resto de España.

NOTAS DE HACIENDA

Excepción de pago de derechos reales

Por orden del ministerio de Hacienda del 16 del actual, «Gaceta» de 26, se dispone que a tenor del número 6 del artículo tercero, de la ley de 11 de Marzo de 1932, gozarán de exención del impuesto de derechos reales los mandamientos de pago expedidos a favor de proveedores y abastecedores, por servicios ejecutados por administración directa, conforme al artículo 56 de la ley de Contabilidad de 1.º de Julio de 1911, bien se libren sobre la tesorería central o sobre las delegaciones de Hacienda provinciales.

Es obligatoria la presentación ante las oficinas liquidadoras competentes, de los documentos en los que de cualquier forma se adjudiquen por la Administración contratos, suministros, compraventas u otras operaciones análogas, conforme al artículo 56 de la citada ley de Administración y Contabilidad. La presentación deberá realizarse por el vendedor, contratista o adjudicatario, dentro de los plazos reglamentarios, bajo la responsabilidad de quedar incurso en la multa y demora correspondiente.

A todos los mandamientos de pago que deban hacerse efectivos, ante cualquier oficina central o provincial deberá acompañarse el documento original que lo motive, con la nota de pago de los derechos reales, ya liquidados o con la nota de no estar sujeto dicho documento principal al pago del impuesto, si en algún caso y por concepción procediera así declararlo.

Los concejales barceloneses tendrán sueldo de 6.000 pesetas

Así lo acordaron ayer

Barcelona, 29.—Ayer se reunió el pleno municipal; se aprobaron algunos asuntos de interés, tal como la prolongación de la calle de Fortuny hasta la rambla, aprovechando el solar en donde estuvo «El Siglo», incendiado hace dos años.

También se aprobó en la misma reunión el asunto de los sueldos para los concejales, los cuales cobrarán 500 pesetas al mes. Votaron en contra los concejales de la Lliga y se opusieron vehementemente el concejal tradicionalista señor Soler Janer.

Es detenido en Berlín un periodista español

Berlín, 28.—La Delegación de la Juventud Antifascista Internacional, que se encontraba de paso por Alemania, ha sido detenida el domingo en uno de los arrabales de Berlín, con el pretexto de que se dedicaba a hacer propaganda contra el III Reich. Esta delegación se compone de cuatro ingleses, dos franceses y los españoles señores Armesto, García, Alfonso y Codella.

El periodista español señor Alvar, corresponsal de varios periódicos madrileños en Berlín, que acompañaba a los delegados, ha sido también detenido, así como la secretaria de la Juventud Laica de Francia, que no acompañaba a los citados delegados,

y que fué detenida en su hotel al día siguiente.

Hasta hoy no ha sido puesto en libertad el señor Alvar, merced a gestiones del embajador de España, señor Zulueta.

A usted le interesa anunciarse en los cines, esta es una publicidad eficaz y económica. Dirijase a ALEX. Cervantes, 13, teléfono 292. Concesionario exclusivo de la publicidad en los cines de esta capital

El reinado de Companys

Protestas, silbidos y mueras
Tortosa, 28.—Anoche iban a celebrar los obreros de la C. N. T. un mitin para protestar contra la ley de la carta de trabajo, que sólo existe en esta ciudad, porque así conviene a los de la U. G. T.

Las autoridades lo prohibieron, y al conocerse la orden, se produjeron grandes protestas, con silbidos y mueras a Companys, a la carta de trabajo y a la U. G. T.

Después se organizó una manifestación de más de quinientas personas, que recorrieron las calles, en medio de un gran escándalo. Tuvo que disolver la Guardia civil.

SI NO FUNCIONA BIEN SU RADIO

LLÉVELA A



Informaciones acerca del crédito agrícola

De varios pueblos del partido de Santa María de Nieva hemos recibido breves informaciones relativas a la propaganda hecha por el abogado y secretario de la Sociedad de labradores, señor Muñoz, acerca del uso del crédito agrícola y otras consideraciones de carácter agrario.

La mutua semejanza de esas conferencias y la brevedad de las informaciones, nos impiden su publicación; pero por la tesis de ellas, deducimos su utilidad y felicitamos al conferenciante y a los pueblos por el éxito de las mismas.

Escuela particular de preparación militar fuera de filas

Afecta al Gimnasio Municipal y Sala de Armas de Segovia

Instrucción para cuotas y de haber. Para informes y matrícula, dirigirse a dicho Centro, Plaza de San Martín, 2, o a

DON TEODORO HERRAEZ

Calle de Escuderos, 14

Apertura en 1.º de Septiembre

Crema de afeitar IBÁÑEZ, la más alta calidad, el precio más barato

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario

Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta

SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

Gran balneario de Medina del Campo

Temporada oficial de 15 de Junio a 15 de Septiembre

Verdadero sanatorio para la escrófula

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrófulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros. Restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO DEL ESTABLECIMIENTO BALNEARIO pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del campo.

Curso de mecanografía por el sistema exclusivo de la Compañía Mecanográfica

Basado en el método por el cual se rigen los grandes concursos internacionales

Una hora diaria 10 pesetas al mes (máquinas UNDERWOOD nuevas)

AGENCIA ALEX
Cervantes, 13 Teléfono 292

Se necesita oficial de carretería

Para tratar, con don José Hernández, en Nieva.

Se vende macho romo, diez años, cuatro dedos sobre la cuerda.

Para tratar, con Mariano Rosa, en Aldea Real.

Ama de cría casada, edad, veintidós años, leche fresca, se ofrece para criar en su casa.

Razón, Pascual Sancho, en Fuentesrubio.

Chocolate Zuricalday

El mejor de todos

Pérdida de un abrigo en el baile de San Millán, con unos guantes.

Se agradecerá su devolución en la Administración de este periódico.

Criada se necesita, Santa Ana, 10, derecha, principal.

Criada que sepa de cocina, se necesita. Razón, en la Administración de este periódico.

Cuerpo de Telégrafos

Al cesar el servicio de telefonemas se hace presente al público que puede seguir depositando su servicio como telegramas llamando por teléfono desde su domicilio al «137» Telégrafos-Contabilidad.

Se previene a los señores abonados que las facturas del servicio serán expedidas a nombre del titular del teléfono, único responsable en este servicio.

Pensión Chiclanero

Desde 8 pesetas. Todo confort

JOSE GOMEZ

Avenida de Eduardo Dato, 27, primero centro (Gran Vía)

Teléfono 22013 Madrid

Ayuntamiento de San Ildefonso

Segunda subasta

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta para el arriendo de los pastos de la Mata de Navarincón, de este término, anunciada para el día 20 de este mes, se anuncia esta segunda subasta, que por el mismo plazo de cinco años y con deducción del 10 por 100 del tipo fijado para aquella, o sea por la cantidad de cinco mil cuatrocientas pesetas y con iguales condiciones, se celebrará en estas Casas Consistoriales el día 20 del próximo mes de Septiembre, a las doce, pudiendo los licitadores presentar sus proposiciones en la secretaría del Ayuntamiento hasta media hora antes de dar principio a la subasta, acompañando resguardo de haber constituido la fianza que en dicho pliego se determina.

San Ildefonso, 27 de Agosto de 1934.—El alcalde, C. ROBLEDANO SANZ.

Profesora de corte y confección

Clases económicas para obreras

Se admiten internas

Razón, en esta Administración

Para contrarrestar la escasez de agua

BOMBAS ELECTRICAS MONOBLOC "RECORD"

Distribución automática del agua bajo presión en todos los pisos de la casa, con el

GRUPO COMPLETO IDEAL "RECORD"

funcionando indefinidamente sin ruido ni trepidación, sin vigilancia ni entretenimiento y con reducido gasto

Pedid detalles al representante exclusivo para España

FLORENCIO VAN DEN EYNDE

Plaza de la Merced, número 4 Teléfono 314

SEGOVIA

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 ptas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Antonio Maura, 12.—MADRID

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPETICAS

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS